



Department of
**Housing & Neighborhood
Revitalization**

Programa de Reparación y Preservación de Vivienda

PREGUNTAS FRECUENTES

Elegibilidad Del Programa

¿Cuáles son los límites de ingreso para cada programa de HIPP?

Máximo Ingreso del Hogar	Número de personas en el hogar							
	1	2	3	4	5	6	7	8
80% - Reparaciones Menores	\$54,550,80	\$62,350	\$70,150	\$77,900	\$84,150	\$90,400	\$96,000	\$102,850

Si mi hipoteca está morosa, ¿Todavía puedo aplicar?

No puede tener más de treinta (30) días de vencimiento en su hipoteca.

¿Qué pasa si tengo una hipoteca inversa?

Los solicitantes que tienen una hipoteca inversa sobre la propiedad no son elegibles para este programa.

¿Qué pasa si tengo gravámenes?

Para el Programa de Rehabilitación de Viviendas Mayores, debe pagar cualquier gravamen no hipotecario (por ejemplo, código, agua o gravámenes mecánicos) antes de ser elegible. Para que una propiedad sea elegible para el Programa de Reconstrucción de Viviendas, no pueden existir gravámenes sobre la propiedad.

Si mis impuestos están morosos, ¿Todavía puedo aplicar? ¿Qué pasa si estoy en un plan de pago?

Sus impuestos sobre la propiedad deben estar al día. Si sus impuestos a la propiedad están morosos, debe haber entrado en un plan de pago oficial con la autoridad tributaria y debe estar al día con su plan de pago.

Si me declaré en bancarrota, ¿Todavía puedo aplicar?

El capítulo 7 o el capítulo 13 no están permitidos si la hipoteca actual está incluida como acreedor garantizado.

¿Si vivo fuera de los límites de la ciudad de Dallas, ¿Todavía puedo aplicar?

Su casa debe estar ubicada en los límites de la ciudad de Dallas, Texas

Acabo de comprar una casa que necesita arreglos. ¿Califico para alguno de sus programas?

Usted debe ser capaz de demostrar que ha estado viviendo en su casa durante al menos seis (6) meses y que lo utiliza como su residencia principal.

Si he tenido trabajo hecho en mi propiedad antes, ¿Todavía puedo aplicar? ¿Cuántas

¿cuántas veces puedo solicitar asistencia HIPP?

La prioridad para todos nuestros programas se da a los propietarios que nunca han recibido ningún tipo de asistencia de la Ciudad, para reparaciones de vivienda. Dado que nuestros programas suelen estar sobre suscriptos, esto significa que es poco probable que pueda participar en HIPP más de una vez.

Hay varios propietarios de mi casa, ¿Todavía puedo aplicar?

Algunos propietarios conjuntos son elegibles para aplicar; por ejemplo: propietarios casados o hermanos que viven en la casa y están interesados en aplicar al programa. Sin embargo, si usted y varios parientes heredaron su casa, comuníquese con el Departamento de Vivienda y Revitalización Vecinal para discutir.

Términos Del Programa

¿Qué tipo de reparaciones se pueden hacer a mi casa y cuál es el límite de asistencia financiera?

Consulte las Directrices del Programa para obtener una lista completa de las reparaciones elegibles para cada programa.

Programa de Préstamo Perdonable para Rehabilitación Mayor (Programa de Rehabilitación): disponible para propietarios de viviendas de ingresos bajos y moderados que necesiten hasta \$73,170.000 dólares en rehabilitación de viviendas. El programa es administrado por la Ciudad.

Programa de Préstamo para Reconstrucción de Vivienda (Programa de Reconstrucción): disponible para propietarios de ingresos bajos y moderados donde las reparaciones necesarias de la casa exceden los límites del Programa de rehabilitación o donde la casa es estructuralmente defectuosa. La Ciudad determinará, a su sola discreción, si un propietario es elegible para una reconstrucción total de la vivienda.

¿Necesito un seguro para mi propiedad?

Debería obtener un seguro de propiedad antes de que la Ciudad cierre su préstamo y debe aceptar mantener el seguro durante todo el plazo de su préstamo. Sin embargo, la Ciudad entiende que es posible que no tenga seguro en el momento de la solicitud, debido a la condición de su hogar. Si ese es el caso, deberá presentar una carpeta de seguro que demuestre que una compañía de seguros acepta asegurar su hogar después de que la Ciudad haga reparaciones. Además, si su casa está ubicada en una llanura de inundación, deberá obtener y mantener un seguro contra inundaciones.

¿Es este programa un préstamo o una subvención? ¿Pones un derecho de retención sobre mi propiedad?

Los Programas de Rehabilitación y Reconstrucción ofrecen asistencia financiera en forma de préstamo y la Ciudad coloca un derecho de retención sobre su propiedad hasta que el préstamo sea pagado en su totalidad.

¿Intentarás tomar mi propiedad cuando muera?

Si recibe asistencia de parte de los programas de rehabilitación o reconstrucción, sus herederos serán responsables de pagar el capital impago de su préstamo. Sin embargo, si uno de sus herederos es elegible para ingresos y quiere asumir el préstamo y vivir en la casa, esa opción está disponible.

¿El HIPP es solo para personas mayores?

Todos los programas HIPP están abiertos a propietarios de todas las edades.

PREGUNTAS FRECUENTES

Necesito reparaciones de emergencia. ¿Se pueden aprobar las reparaciones de HIPP de inmediato? ¿Tendré que reubicarme?

Desafortunadamente, ninguno de nuestros programas de reparación de viviendas está diseñado para proporcionar reparaciones de emergencia.

¿Tendré que reubicarme?

Es posible que tenga que reubicarse temporalmente si se eliminará el plomo de su hogar. Además, si participa en el Programa de Reconstrucción, tendrá que reubicarse voluntariamente durante el tiempo que demore demoler y reconstruir su hogar. La Ciudad no paga los costos relacionados con la reubicación. En todas las demás circunstancias, NO es obligatorio reubicarse.

Proceso De Aplicacion

¿Cómo solicito HIPP?

El proceso de solicitud del HIPP se abrirá según lo permitan los fondos y la capacidad del programa. Cuando los fondos estén disponibles, la solicitud estará disponible en línea en www.dallascityhall.com.

También disponible en los siguientes lugares:

Bachman Lake Branch Library 9480

Webb Chapel Rd, Dallas, TX 75238

Pleasant Grove Branch Library 7310

Lake June Rd, Dallas, TX 75217

Martin Luther King Jr. Branch Library

2922 Martin Luther King Jr Blvd, Dallas, TX 75215

Hampton-Illinois Branch Library

2951 S Hampton Rd, Dallas, TX 75224

Las solicitudes se pueden dejar de 9:000 a 1:00 el 20 de Agosto en cualquiera de las bibliotecas mencionadas anteriormente. Las solicitudes deben ser completadas y devueltas a los mismos lugares de donde fueron obtenidas. No se aceptarán solicitudes por CORREO o FAX. NINGUNA SOLICITUD será aceptada sin proveer todos los documentos requeridos.

¿Me pueden enviar una aplicación por correo? ¿Qué sucede si no tengo acceso a una computadora?

Las aplicaciones solo están disponibles en línea en www.dallascityhall.com. Si necesita ayuda para completar la aplicación, llámenos al 214-670-3644 para programar una cita para que un miembro del personal lo ayude a completar la solicitud.

Una vez que envíe mi solicitud, ¿por cuánto tiempo es válida?

En general, si no ha cerrado su préstamo de reparación dentro de los seis (6) meses posteriores a la aplicación, se le pedirá que presente documentación actualizada.

¿Qué sucede después de enviar una aplicación completa?

Una vez que se haya recibido su aplicación completa, será revisada por el personal. Luego, un miembro del personal programará una cita para reunirse con usted y revisar los términos del programa.

Pregunta: ¿Cómo me pongo en contacto con el Departamento de Vivienda y Revitalización del Vecindarios?

Respuesta: Puede ponerse en contacto con nosotros de una de estas dos maneras: (1) llámenos al 214-670-3644, o (2) envíenos un correo electrónico a HIPP@dallascityhall.com